DECRETO 2605 DE 2014

(diciembre 16)

D.O 49367 Diciembre 16 de 2014

Por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 1832 de 2018, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las que le confieren el numeral 13 del artículo 189, la Ley 161 de 1994 y el Decreto número 790 de 1995,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnese al doctor Carlos Alberto García Montes, identificado con cédula de ciudadanía número 10276336 de Manizales, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo y la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, (Cormagdalena), en reemplazo del doctor José Leónidas Narváez morales, a quien se le acepta renuncia.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga los Decretos números 2449 de 2012 y 0416 de 2013.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., a 16 de diciembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Gabriel Vallejo López